



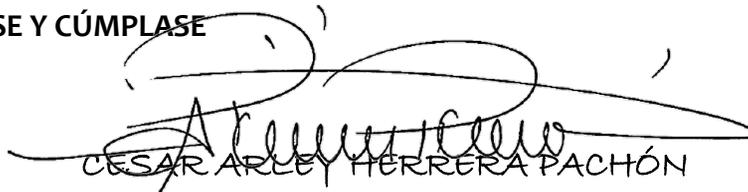
República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 25-436-40-89-001-2019-00027
Demandante: José de Jesús Soriano Soriano
Demandado: Miguel Antonio Baracaldo
Proceso: Ejecutivo Singular

Como quiera que la liquidación de las costas que se hicieran por Secretaría se encuentra ajustada a derecho (PDFo8), el Despacho la **APRUEBA**, de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 366 del C.G. del Proceso

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MANTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy **8 de octubre de 2021** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N° 056


GIOVANNY A. TRONCOSO ORTIZ
SECRETARIO